

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Jaén
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE MARTÍNEZ MOLINA Nº 49 / ESQUINA CALLE SAN ANTÓN, Nº 2, DE JAÉN

MARÍA FERNANDA GARCÍA CUEVAS, ANTONIA GONZÁLEZ HERRERA
Y JUAN NICÁS PERALES

Resumen: En este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en el número 49 de la Calle Martínez Molina, en la ciudad de Jaén, y que tuvo lugar en el mes de octubre de 2006. Esta intervención no aporta nueva información sobre la evolución histórica y urbana del entorno, ya que en el transcurso de ésta documentamos casi exclusivamente el Sustrato Geológico.

Abstract: This article shows the results obtained in the Preventive Archaeological Activity made in number 49 of the Martínez Molina Street, in the city of Jaén, and that took place in the month of October of 2006. This intervention does not contribute new information on the historical evolution and urban of the surroundings, since in the course of this one we documented almost exclusively Geologic Substrate.

INTRODUCCIÓN

La parcela en estudio se ubica en el número 49 de la Calle Martínez Molina y en el número 2 de la calle San Antón y está incluida dentro del ámbito de protección del P.E.P.R.I., dentro de la zona B (Servidumbre Arqueológica). Así, el carácter preventivo de la actividad arqueológica viene dado por la construcción, en este espacio, de un edificio de nueva planta para uso residencial, haciéndose necesaria la actividad arqueológica previa a las remociones de tierra que pudieran afectar a los posibles restos.

SITUACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

El solar se sitúa en las faldas del Cerro de Santa Catalina, donde la topografía del terreno se caracteriza por una fuerte inclinación y una superficie escarpada. La parcela se halla en el denominado Barrio de San Juan, inmediatamente al Este de la iglesia que da nombre al barrio, cercana a la Plaza de San Juan. Se trata, así, de una zona de interés desde el punto de vista patrimonial y potencialmente rica en restos arqueológicos, lo que hizo que se pensara en la posible existencia de restos, tanto construcciones como materiales, pertenecientes a épocas anteriores a la actual.

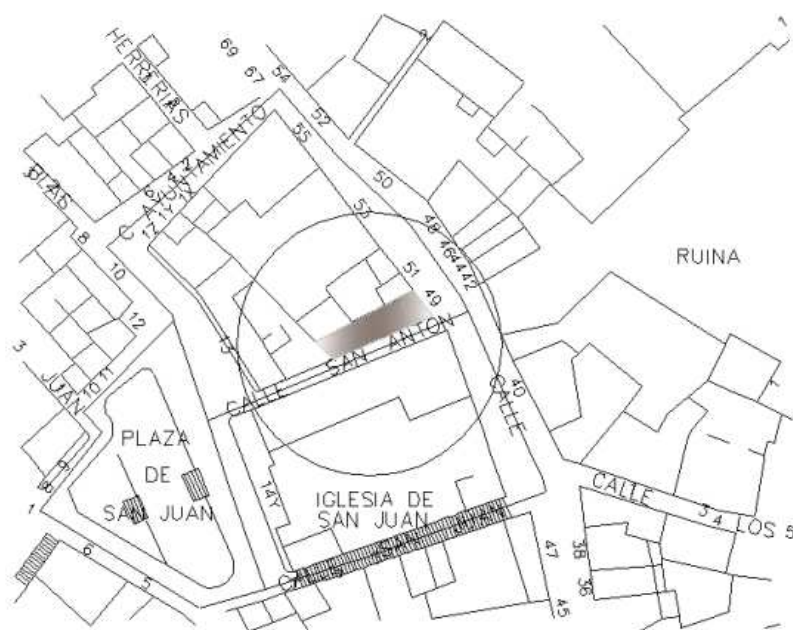


Fig.1. Situación del solar en el parcelario del entorno.

Existe, en esta zona, una fuerte nivelación del terreno de origen antrópico, surgiendo extensas terrazas para construir las zonas de hábitat en esta área de la ciudad. Recientes intervenciones arqueológicas ponen de manifiesto que la construcción de dichas terrazas artificiales no es algo reciente, sino que este tipo de urbanismo parece que ha sido siempre el único posible en la accidentada topografía de la ladera.

A partir de este momento, cuando el terreno está preparado y adaptado a las necesidades, es cuando se puede señalar la primera existencia de una muralla o fortificación en esta zona. Concretamente, según los resultados de algunas intervenciones, entre la Plaza de San Juan y la Calle del Ayuntamiento podría localizarse el límite Este de la muralla de época romana, de la cual existe poca información.

Por otro lado, según datos arrojados por los trabajos de campo, en torno a la iglesia de San Juan existen estructuras puestas en relación con talleres y arrabales anteriores a la época musulmana.

Respecto a los momentos posteriores al periodo altoimperial, de la época visigoda, el potencial arqueológico es extremadamente escaso, debido probablemente a la regresión sufrida por la ciudad desde el establecimiento de esta cultura en el siglo V. En intervenciones cercanas al solar que nos ocupa, en la misma iglesia de San Juan, se documentan estructuras de época califal, y así, estratigráficamente, hasta época moderna, siendo difícil fechar niveles estratigráficos anteriores a periodos musulmanes.

Por todo esto, se plantea la necesidad de realizar un estudio mediante el que se pudiera observar la continuidad de las distintas fases históricas en esta zona concreta de la ciudad.

El espacio a intervenir posee una superficie total de 75'95 m², con una fachada de 4'70 m hacia la Calle Martínez Molina y de 16'40 m hacia la Calle San Antón. El solar limita por el Norte con la Calle Martínez Molina, por el Este con la Calle San Antón y, en sus dos flancos restantes (Sur y Oeste) con dos viviendas.

Se halla delimitado por las siguientes coordenadas U.T.M.:

A: 430.211.59 X	4.180.827.60 Y
B: 430.209.20 X	4.180.830.63 Y
C: 430.217.19 X	4.180.835.19 Y
D: 430.220.53 X	4.180.831.52 Y

Se han planteado finalmente tres sondeos paralelos, de diferentes dimensiones (6 x 1'5 m, 4 x 2 m y 1'5 x 2 m), dejando entre ellos un testigo secuencial de 1'00 m, aunque finalmente éstos se eliminaron para una documentación más completa.

La excavación de los sondeos, y posteriormente de los testigos, ha sido realizada de forma manual, por alzadas naturales, llegando hasta el sustrato geológico.

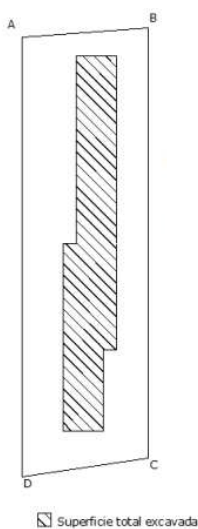


Fig. 3. Superficie excavada.

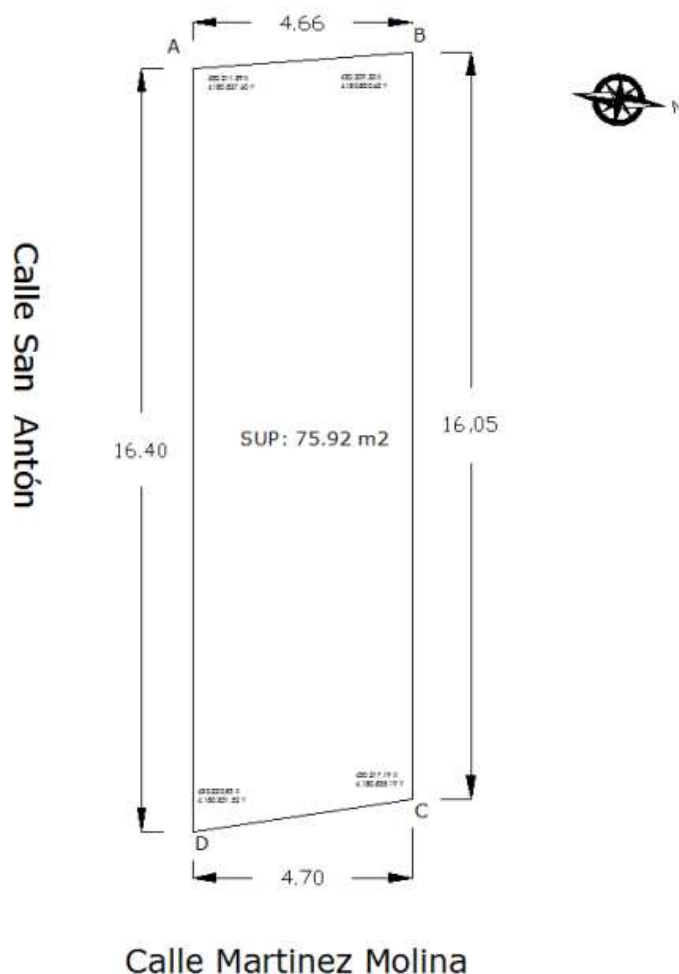


Fig. 2: Plano acotado del solar.

RESULTADOS: SECUENCIA CRONOLÓGICA O FASES DE OCUPACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS

La intervención arqueológica realizada no aporta documentación referente a fases históricas anteriores a la época contemporánea, ya que los niveles y estructuras documentadas se fechan, a través del material cerámico registrado, en esta época. Así, tras el estudio llevado a cabo en la parcela y, según la metodología arqueológica; sólo se ha podido establecer una única fase contemporánea en el solar.



Lám.1 y 2.: U.E 1 y U.E 2, fosa de cimentación y muro.



Lám.3. Vista general de la parcela, finalizada la intervención.

FASE I. CONTEMPORÁNEA

Etapa I. Contemporánea: Correspondería al momento de creación y uso de las estructuras (U.E 1 y U.E 2, localizadas en los sondeos 1-2 y 2), identificadas con una fosa de cimentación excavada en la roca para la colocación de un muro y con el propio muro, del cual no tenemos mucha información y cuya función no está muy clara. Probablemente se trata de parte de la estructura de cimentación de una vivienda anterior.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

El solar se localiza en los términos de los que el P.E.P.R.I. ha identificado como zona de protección e intervención del Casco Histórico, en la parcela situada en el número 49 de la calle Martínez Molina y número 2 de la Calle San Antón.

Nos encontramos en la ladera Norte del Cerro de Santa Catalina, donde la topografía del terreno se caracteriza por una fuerte inclinación y una superficie escarpada. La parcela en estudio se halla en el barrio denominado de San Juan, al lado de la iglesia homónima, separado de ésta por la Calle San Antón.

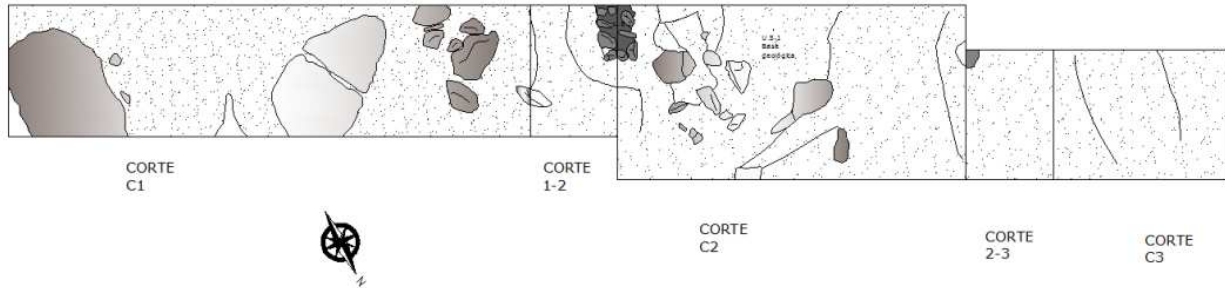


Fig.4.Planta final de la excavación.

El barrio de San Juan se corresponde con uno de los núcleos de la ciudad medieval. Topográficamente se sitúa, como hemos dicho en uno de los bordes de la ciudad alta, en las faldas del Cerro de Santa Catalina, distribuyéndose en calles pendientes y estrechas que ascienden la ladera.

El solar se sitúa en el número 49 de la Calle Martínez Molina, antes Maestra Baja, que marcaba el límite Noreste del barrio de San Juan en un tramo que corría desde el Barranco de la Coronada hasta la Callejuela de San Benito. Era un tramo muy deforme, donde los ensanchamientos originaban recatadas placillas y que, a veces, como ocurría a espaldas del templo, estrangulaba la calzada, dificultando el tránsito rodado y peatonal; por lo que en 1965-70 se hizo una nueva alineación, tras demoler varios inmuebles, con lo que quedó visible el ábside de la iglesia.

Desde 1887 la denominación de Maestra Baja cedió su nombre a la de Martínez Molina, ya que en una de sus casas, esquina con la Calle San Juan, había nacido el médico Rafael Martínez Molina (1816-1888).

Al inicio de este tramo estuvo el Convento de la Coronada, de los Padres Carmelitas Calzados, levantado hacia 1620. Cerrado éste, tras la exclaustración, en 1860 se convirtió en Prisión provincial hasta 1932. Luego fue parque infantil y sucesivamente albergó dos cines de verano, Jalisco y Rosales, hasta que finalmente el solar se hizo plaza pública.

La Plaza de San Juan, al Sur de la parcela en estudio, es una plaza de trazado irregular, con desniveles que obligaron a suavizarla con muros y cantones. Este espacio tuvo un gran protagonismo ciudadano hasta el siglo XVI. Parece ser que uno de sus costados estaba porticado y que allí se abría el edificio de la Pescadería, lonja comercial donde el municipio controlaba la venta de pescado fresco y en salazón. La zona central de la plaza se usaba a diario como mercado de frutas y verduras y, durante el gobierno del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, se corrieron toros en ella.

Igualmente se celebraban en ella los "concejos abiertos" y, en su esquina con la actual calle de Almendros Aguilar, tuvo el Concejo una sala donde celebraba sus reuniones.

La iglesia preside la plaza. Es una de las parroquias más antiguas de la ciudad, posiblemente del siglo XIV, alzada sobre los restos de viviendas musulmanas, como muestra la documentación de los restos de una casa del siglo XI hallados en las Criptas de San Juan y que estaría en relación con el momento de crecimiento urbano que se da en esa época, con la creación de edificios públicos, como los Baños del Naranjo y también de una zona de hábitat. De la traza gótica de la iglesia nada se ve, a excepción de parte de sus muros, cubierto todo en una restauración de 1956. De todas formas, Pi i Margall ya apuntaba la existencia de pérdidas en ella, que se pueden constatar durante los siglos XVII al XIX en las Actas Capitulares de la ciudad. Una nueva restauración en 1978 reconstruyó el ábside de la cabecera. Destaca en la iglesia la Torre del Concejo, que alberga una campana del siglo XVI.

Así, será con la conquista musulmana cuando la primitiva estructura urbana comience a adquirir un verdadero desarrollo, con un progresivo crecimiento demográfico, partiendo del viejo núcleo originario en el corazón del barrio de la Magdalena y, sobre todo, porque Jaén ostentará la capitalidad de la cora, con lo que esto representa a nivel institucional, político y económico y con unas claras repercusiones culturales y urbanísticas.

Tras la conquista y repoblación llevada a cabo por Fernando III en 1246, la ciudad empieza a cambiar en sus estructuras para acomodarse a nuevos usos que llegan de Castilla. Para finales del siglo XIV, la ciudad está vertebrada por las collaciones, células básicas de la vida comunal. Cada collación se identifica con el nombre de su parroquia titular y constituye una demarcación jurídico-administrativa. Estas collaciones tienen asimismo muy marcada su distinción laboral, en razón de las agrupaciones gremiales. En este sentido, sería la calle Maestra Baja (que incluye a la actual calle Martínez Molina), desde la Plaza de Santa María hasta la Plaza de Santa Luisa de Marillac, la vía pública más solicitada como lugar de arrendamientos comerciales, comprendiendo en su recorrido varias collaciones.

En las collaciones de San Andrés y San Juan se reúnen los artesanos relacionados con el trabajo del hierro y la metalistería. Un tramo de la calle Maestra Baja (desde la esquina de la calle San Andrés hasta el priorato de San Benito) toma el nombre de "La Herrería".

Por otro lado, la collación de San Juan será sede, en su plaza, como ya se ha apuntado, de un mercado de frutas y hortalizas, en el que también se vende pan.

A lo largo del siglo XVI se acometen grandes reformas y se emprenden obras de envergadura con la proyección de nuevas formas de habitación y recreo intramuros y extramuros. Dentro de estas reformas, en 1511 se procede a empedrar la calle Maestra Baja y se llevarán a cabo varios ensanches en diferentes tramos de la misma, lo que reafirma su concepción como vía principal del recinto amurallado.

La decadencia de la ciudad, agudizada en el siglo XVIII, trae como consecuencia una alteración de la organización territorial; ya que algunas parroquias desaparecen y sus demarcaciones se anexionan a otras. En el siglo XIX se vuelven a suprimir viejas parroquias, quedando la ciudad con sólo cinco: El Sagrario, San Bartolomé, San Ildefonso, Santa María Magdalena y San Pedro; empezándose a asumir el concepto de barrio. En este contexto tiene lugar la fusión de los barrios de San Juan y San Pedro, lo que vino a desfigurar en cierta medida la configuración histórica del barrio, cuya zona alta comenzó a sufrir un paulatino despoblamiento.

Así, el barrio de San Pedro, con el paso del tiempo, fue incrementando su demarcación hasta convertirse, en la segunda mitad del siglo XIX, en el barrio más populoso de la ciudad. El signo distintivo del barrio era la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, que ocupaba una amplia manzana, delimitada por las calles de Santa Clara y Arroyo de San Pedro, con fachada principal a esta última. Ésta fue abandonada a principios del siglo XX. Como estaba edificada sobre un altozano, siempre le afectaron mucho los viales subterráneos de agua, que fueron minando sus cimientos y en varias ocasiones provocaron ruinas; de tal forma que se cerró y la parroquia se trasladó provisionalmente de nuevo a iglesia de San Juan, pero las obras se demoraron y el templo se arruinó, siendo finalmente demolido en 1967.

El solar se sitúa también muy cercano al barrio de la Magdalena, que se corresponde con el núcleo de la ciudad romana (Aurgi) y con la zona más significativa del Jaén islámico. Desde allí, siguiendo el eje de las denominadas calles maestras, la ciudad se iría expandiendo a lo largo del borde del cerro hasta adoptar, a partir del siglo XIII, su actual configuración.

Se calcula que la extensión de la ciudad romana, con su centro en torno a la fuente de la Magdalena, se extendería en dirección Sureste hasta la confluencia del barrio de la Magdalena con el de San Juan, en torno a la Plaza de Santa Luisa de Marillac, al Oeste del solar que nos ocupa.

En base a la relativa linealidad de la vía que enlaza dicha plaza con la plaza de la Magdalena, y en su concepción como eje directriz o calle maestra a lo largo de la Edad Media y Moderna, se podría establecer ésta como *decumanus maximus*, a partir del cual se desarrollasen transversalmente otras calles en dirección al cerro, adaptándose a la topografía del terreno.

Las fases detectadas en la intervención arqueológica se ciñen a la época contemporánea. Así, el estudio realizado no aporta nueva documentación que nos permita avanzar en el conocimiento de la evolución histórica de la ciudad de Jaén en épocas anteriores a la citada.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE SADABA, Francisco Javier "y otros", *Jaén, Colección Andalucía*, II, Granada, Editorial Andalucía, 1989.

LÓPEZ PÉREZ, Manuel, *El Viejo Jaén, Colección Jaén y sus Barrios*, s.l., Caja General de Ahorros de Granada, 2003.

DE ULIERTE, Luz, *Jaén, La Ciudad y su Historia*, Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, 1990.